



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 38

Celebrada el 02 de diciembre del 2020

Aprobada en la sesión 40-2020 del 24 de marzo del 2021

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación de quórum	4
2. Aprobación para realizar la sesión No. 38 de forma virtual	4
3. Aprobación del orden del día	5
4. Solicitud de permiso sin goce de salario de la Docente Adriana Maroto Vargas, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2021 al 30 de setiembre del 2025, en su jornada de ½ T.C., lo anterior para cursar estudios de doctorado en el Programa Latin America and Latino Studies, en la Universidad de California, Santa Cruz.	6
5. Solicitud de aumento de jornada de ½ T.C. de la docente Rocío Barquero Brenes.	8
6. Solicitud de aumento de jornada de ¼ T.C. de la docente Lucía Molina Fallas.	12
7. Solicitud de aumento de jornada de ½ T.C. de la docente Adriana Rodríguez Fernández.	14
8. Solicitud de descentralización de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste.	16

Acta de la sesión extraordinaria treinta y ocho, celebrada por Asamblea de Escuela de Psicología a las deiciséis horas con diecisiete minutos del día 02 de diciembre del 2020.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dra. Ana Ligia Monge Quesada, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Ausentes: Dra. Ana María Carmiol Barboza (con excusa); M.Sc. Luis Garnier Zamora (con excusa); Dr. Mauricio Molina Delgado (sin excusa); Dr. Rolando Pérez Sánchez (con excusa); Dra. Gloriana Rodríguez Arauz (con excusa); Dr. Odir Rodríguez Villagra (sin excusa); Dr. Mariano Rosabal Coto (con excusa); Dra. Vanessa Smith Castro (con excusa).

Personas invitadas: Maureen Baltodano Chacón; Efraín Cambronero; Marleny Campos Chaves, Luis Castellón Zelaya; Wagner Moreno Moreno, Pablo Sánchez Campos.

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera en Zoom, y se solicita a cada persona que va ingresando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la

sesión. La M.Sc Teresita Ramellini solicita que en la medida de lo posible mantengan la cámara encendida.

Mientras se resuelve la situación de acceso de la docente Amaryllis Quirós Ramírez, la docente Jimena Escalante Meza desea comunicarles que le han encargado de parte de un equipo de trabajo integrado por personas de evaluación docente y autoevaluación de las Sedes Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente y que están haciendo una evaluación sobre el uso de tecnologías y necesidades de capacitación del personal docente, que les recuerde que se envió por correo electrónico por medio de Psicología Informa un link de acceso a un google forms y le están pidiendo realizar el recordatorio para que lo puedan completar e indica que lo pondrá en el chat, por si lo pueden completar mientras se desarrolla la asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la asistencia de las personas presentes y da inicio a la Asamblea Extraordinaria No. 38-2020 realizada de forma virtual por Zoom el día 02 de diciembre del 2020. Indica que se convocó a esta asamblea extraordinaria para atender algunos puntos que son urgentes e importantes de atender.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea recordar el procedimiento para el desarrollo de la sesión virtual y se está sesionando según la Circular VD-16-2020, en la cual se autoriza la realización de sesiones virtuales de Asambleas de Unidades Académicas, como una alternativa excepcional y temporal. Al igual que en la sesión anterior que tuvimos de forma virtual, se establecieron una serie de reglas para poder cumplir lo más posible los puntos de la agenda.

1. Los micrófonos serán silenciados durante toda la Asamblea, solamente se habilitará a la persona que solicite la palabra.
2. El chat será utilizado únicamente para comunicar si alguien se van a retirar de la sesión. Deberán anotar su nombre y apellido.
3. No desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación para no afectar el conteo de votos.
4. Solicitar el uso de la palabra, levantando la mano en la aplicación Zoom cuando se habilite el espacio para ello.
5. Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo, cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir con el total de asambleístas presentes, en caso de no coincidir se realizará la votación

nuevamente. Al iniciar cada votación se revisará la cantidad de personas presentes, menos el personal administrativo, y esa será la cantidad de votos requerida.

6. En el momento en que no haya quórum se suspenderá la Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que de las personas participantes que aparecen en el Zoom, 4 personas son del personal administrativo.

Artículo 1. Comprobación de quórum

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la docente Priscilla Echeverría.

Artículo 2.- Aprobación para realizar la sesión No. 38 de forma virtual

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la aprobación para realizar la sesión No. 38-2020 de forma virtual.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, ninguno en contra.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la docente Carmen Caamaño e ingresa la docente Mónica Salazar a las 4:23 p.m.

Artículo 3.- Aprobación del orden del día

La M.Sc. Teresita Ramellini, directora, da lectura al orden del día y la somete a votación:

1. Comprobación de quórum
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual
3. Solicitud de permiso sin goce de salario de la Docente Adriana Maroto Vargas, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2021 al 30 de setiembre del 2025, en su jornada de $\frac{1}{2}$ T.C., lo anterior para cursar estudios de doctorado en el Programa Latin America and Latino Studies, en la Universidad de California, Santa Cruz.
4. Solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{2}$ T.C. de la docente Rocío Barquero Brenes.
5. Solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{4}$ T.C. de la docente Lucía Molina Fallas.
6. Solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{2}$ T.C. de la docente Adriana Rodríguez Fernández.
7. Solicitud de descentralización de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que con respecto al punto 7 de la agenda, en su momento solicitará la autorización de la Asamblea para el ingreso de 5 personas de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste, la coordinadora y 4 personas más.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo,

representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, ninguno en contra.

Ingresa nuevamente la docente Carmen Caamaño a las 4:30 p.m.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la docente Adriana Maroto.

Artículo 4.- Solicitud de permiso sin goce de salario de la Docente Adriana Maroto Vargas, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2021 al 30 de setiembre del 2025, en su jornada de ½ T.C., lo anterior para cursar estudios de doctorado en el Programa Latin America and Latino Studies, en la Universidad de California, Santa Cruz

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella recuerda que la docente Adriana Maroto ganó ½ tiempo en propiedad en el concurso de antecedentes anterior; ella además solicitó la semana pasada, la reserva de plaza por el otro ½ tiempo y ahora está pidiendo el permiso en el medio tiempo que ya tiene en propiedad, debido a que obtuvo una beca completa para estudiar en la Universidad de California en Santa Cruz. Durante el periodo indicado, la profesora Maroto no utilizaría su jornada que ya tiene en propiedad y por eso el permiso es sin goce de salario; en este caso por ser un periodo mayor a tres años, se requiere que dicho permiso sea aprobado por la Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si tienen preguntas o comentarios. Señala que como indicó la asamblea pasada, la profesora ya inició su programa de doctorado pero el segundo semestre de este año se hizo virtual por la situación de la pandemia y en el momento en que tenga que viajar debe tener la aprobación del permiso sin goce de salario para realizar los estudios.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la solicitud de permiso sin goce de salario de la profesora Adriana Maroto Vargas en su jornada de ½ T.C. por el periodo del 01

de enero del 2021 al 30 de setiembre del 2025 para realizar estudios de doctorado en el programa Latin American and Latino Studies en la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración como acuerdo firme la solicitud de permiso sin goce de salario de la profesora Adriana Maroto Vargas en su jornada de ½ T.C. por el periodo del 01 de enero del 2021 al 30 de setiembre del 2025 para realizar estudios de doctorado en el programa Latin American and Latino Studies en la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández

Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, ninguno en contra.

Ingresa nuevamente la docente Adriana Maroto.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente Adriana Maroto que la Asamblea aprobó la solicitud de permiso sin goce de salario y la docente Adriana Maroto agradece el apoyo.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la docente Rocío Barquero Brenes.

Artículo 5.- Solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{2}$ T.C. de la docente Rocío Barquero Brenes

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que con las solicitudes de aumento de jornada se hace una evaluación presupuestaria y luego se nombra una comisión ad-hoc, formada por 5 docentes. La comisión ad-hoc hace un análisis de cada una de las solicitudes, por lo que da la palabra a las personas integrantes de la comisión presentes que le indiquen quién será la persona que presentará el informe de la solicitud de aumento de jornada de la docente Rocío Barquero Brenes y el docente Gustavo Garita indica que él lo hará.

El docente Gustavo Garita menciona los nombres de las personas integrantes de la comisión ad hoc y da lectura al acta correspondiente. Señala que desea aclarar que en la misma acta se abordó la solicitud de la profesora Rocío Barquero y de la profesora Lucía Molina, por lo

que el acta consta de 6 artículos, 3 artículos responden a cada docente. En este momento solamente leerá únicamente los artículos correspondientes a la docente Rocío Barquero.

La docente Laura Chacón informa que la docente Priscilla Echeverría tiene problemas para permanecer en la sesión y se encuentra ingresando de forma intermitente, por lo que le preocupa que esté presente en la sesión pero que no pueda votar, a lo que se le indica que de acuerdo con la cantidad de participantes al momento de la votación se reportará si la docente se encuentra presente en la sesión o de lo contrario se indicará que no se encuentra momentáneamente en la Asamblea.

El docente Gustavo Garita da lectura al acta en la cual se indica que se realiza la revisión de la documentación y los atestados de la docente Rocío Barquero Brenes según lo indicado en la normativa, así como la pertinencia de la solicitud realizada por la docente y se indica que la docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 38 BIS del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, y da lectura a cada uno de los requisitos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se abre el espacio para comentarios o si desean expresar algo con respecto a la solicitud de la docente.

La docente Wendy Obando desea brindar unas palabras para apoyar a una compañera con la que ha trabajado a lo largo de 12 años y se remite a 12 años atrás con respecto a lo que significó en su formación, incluso como docente, el apoyo de Rocío Barquero. Señala que ha tenido la oportunidad de trabajar como co-profesora en los Módulos, en diferentes comisiones, como compañera de Maestría y en otros proyectos y siempre ha sido una persona muy colaboradora, que genera un ambiente muy agradable, una persona innovadora que con su experiencia en sistemas educativos a nivel privado y público y en otros temas, siempre tiene muchos elementos para aportar y en conjunto con ella y otras compañeras de la cátedra, han trabajado el perfil requerido en Psicología Educativa. Indica que para ella es un referente para repensar sobre las necesidades, las competencias y el contexto que debe caracterizar este rol de la persona profesional en Psicología Educativa. Le ha parecido muy interesante su propuesta docente, genera un ambiente de confianza, de soporte con mucha rigurosidad y exigencia que permite a las personas aprender.

La docente Wendy Obando desea agregar que como pudieron haber visto en lo enviado por la docente, ella ha tenido diversos reconocimientos por su excelencia académica, es una persona que se actualiza constantemente y será de gran apoyo. En los diferentes espacios

en que ha trabajado con ella, siempre ha aportado de manera enriquecedora tanto a estudiantes como a compañeros, pero también con una actitud muy alegre, muy comprometida y muy respetuosa, por lo que desea retomar esos aportes y cree que donde ella esté siempre va a sumar y a aportar, por lo que considera que este aumento beneficiaría mucho a la Escuela.

La representante estudiantil Gabrielle Herrera indica que lo que va a decir a continuación es tomado a partir de la consulta y opiniones de estudiantes y el voto será el reflejo del criterio que tienen como Consejo de Representantes Estudiantiles con respecto a esos comentarios. Así, sobre la docente Rocío Barquero se identifica que no es muy robusta en lo que enseña, ve la materia de forma muy superficial y sobre el Módulo que imparte no se observa un avance objetivo, ya que las asignaciones para los informes que realizan los estudiantes son las mismas semestre tras semestre, sin existir retroalimentación de semestres anteriores, cambios ni mejoras, por esta razón el CRE votará en contra de esa solicitud de aumento de jornada para Rocío Barquero.

Ingresa nuevamente la docente Priscilla Echeverría a las 4:50 p.m.

El docente Javier Tapia desea apoyar la ampliación de jornada de Rocío Barquero, ha tenido la oportunidad a lo largo de varios años, de compartir con ella en comités asesores de tesis y también cuando le correspondió formar parte de lo que se llamó el Área de Psicología Educativa y este conjunto de personas que han trabajado el tema del desarrollo y psicología educativa y comprobar sus competencias como directora de tesis y como colega con amplia experiencia educativa. Considera que desde el punto de vista de las teorías psicopedagógicas, su contribución suele ser esclarecedora y su experiencia en la Universidad de bastantes años, le hacen pensar que merece esta ampliación de jornada y que va a continuar desempeñándose haciendo su mayor esfuerzo por alcanzar la excelencia, por lo tanto él apoyaría a la profesora Rocío Barquero.

La docente Amaryllis Quirós tiene problemas con el micrófono, por lo que indica en el chat que desea apoyar la solicitud de la docente Rocío Barquero. Considera que ha hecho aportes importantes, no sólo en docencia sino en las diversas comisiones que ha apoyado, le parece una persona muy comprometida.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la solicitud de aumento de jornada de ½ T.C., con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la docente Rocío Barquero Brenes.

Votan a favor: Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Daniel Flores Mora, docente emérito; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Votos en contra: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; Sr. Javeth Calvo Molina, representante estudiantil; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 38 votos, 30 a favor y 8 en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que de acuerdo con la normativa este tipo de acuerdo no se requiere votar como acuerdo firme.

Ingresa nuevamente la docente Rocío Barquero.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente Rocío Barquero que la Asamblea de Escuela aprobó su solicitud de aumento de jornada de ½ T.C. y la docente Rocío Barquero agradece la confianza.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la docente Lucía Molina.

Artículo 6.- Solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{4}$ T.C. de la docente Lucía Molina Fallas

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra al docente Gustavo Garita para que como miembro de la comisión ad-hoc presente el informe sobre la docente Lucía Molina Fallas.

El docente Gustavo Garita da lectura al acta en la cual se indica que se realizó la revisión de la documentación y los atestados de la docente Lucía Molina Fallas según lo indicado en la normativa, así como la pertinencia de la solicitud realizada por la docente y se indica que la docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 38 BIS del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, y da lectura a cada uno de los requisitos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que por cuestiones de tiempo dará la palabra a máximo dos personas para que se pronuncien a favor o en contra de este aumento de jornada.

El representante estudiantil Javeth Calvo indica que lo que lo que dirá a continuación es tomado a partir de la consulta y opiniones de estudiantes y el voto será el reflejo del criterio que tienen como Consejo de Representantes Estudiantiles con respecto a esos comentarios. Sobre la profesora Lucía Molina Fallas se ha evaluado que en ciertas ocasiones se dirige irrespetuosamente al cuerpo docente con relación a las posiciones paradigmáticas del mismo, por otra parte consideran, como CRE, relevante mencionar que al presentar un punto informativo sobre una docente en una Asamblea de Escuela, la docente alegó de primera mano que no tienen evidencia de lo expuesto. Este punto es relevante mencionarlo ya que fuera de la labor técnica y pedagógica de la docencia, los posicionamientos éticos y la relación con el estudiantado, como por ejemplo, sus preocupaciones son de suma relevancia para el ejercicio profesional. Aunado a ello, consideran que el Centro de Atención Psicológica pudo tener una respuesta más asertiva con las comunidades que atiende, esto si se considera la acción social como uno de los ejes de la Universidad y de esta Escuela. Por las razones mencionadas el CRE está en contra del aumento de jornada para la profesora Lucía Molina Fallas.

Ingresa el docente Andrés Castillo Vargas a las 5:00 p.m.

Se retira de la Asamblea el representante estudiantil Javeth Calvo a las 5:01 p.m.

La profesora Rocío Murillo indica que en realidad no tenía nada preparado, pero escuchando lo dicho hace un momento, quisiera decir que incluyéndose ella misma de primera, probablemente todas las personas tienen fallas, errores en su labor; sin embargo, pocas

personas ha visto tan comprometidas con la Universidad como Lucía Molina, incluyendo que logra una conjunción de acción social, docencia en clínica y compromiso con psicología social; tiene una amplia gama de intereses en los cuales se entrega mucho, no duda que haya dificultades en la labor que ejerce y que tengamos a veces errores, no quisiera plantear que estamos exentos de una falta, pero le parece que la docente Lucía Molina es una gran adquisición para la Universidad de Costa Rica y para nuestra Escuela.

Se retira de la asamblea el docente emérito Daniel Flores Mora a las 5:02 p.m.

El profesor Mariano Fernández desea justificar su voto a favor y le parece que ciertamente la profesora Lucía Molina es alguien que se caracteriza por una participación muy activa en todos los foros de la Escuela de Psicología y ha colaborado mucho a esta presencia más allá del aula, tiene una participación beligerante y muy activa en coloquios, direcciones de tesis y le parece que la ampliación de jornada debe favorecer, y este sería el caso, a estas personas que han mostrado compromiso y participación en la Escuela. Ella ha llevado muy sobre sus hombros el proyecto CAP, que es algo esencial en la Escuela de Psicología, de una enorme complejidad, un lugar muy propenso a que haya situaciones críticas, por lo que no le sorprende el cuadro problemático que se planteó ahora, tanto por los aspectos del aporte en la clínica, coloquios, tesis, y la beligerancia que se mencionaba ahora con psicología social, le parece muy conveniente para la Escuela de Psicología reforzar su participación.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a consideración la solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{4}$ T.C. con presupuesto de la Escuela de Psicología de la docente Lucía Molina Fallas.

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; M.Sc. Mario Soto

Rodríguez, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Votos en contra: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 27 a favor y 10 en contra.

Ingresa nuevamente la docente Lucía Molina.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente Lucía Molina que la Asamblea de Escuela aprobó su solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{4}$ T.C. y la docente Lucía Molina agradece a todas y todos por el apoyo.

Se retira momentáneamente de la Asamblea la docente Adriana Rodríguez.

Artículo 7.- Solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{2}$ T.C. de la docente Adriana Rodríguez Fernández

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra al docente Gustavo Garita para que realice la lectura del informe de la comisión ad-hoc.

El docente Gustavo Garita da lectura al acta en la cual se indica que se realiza la revisión de la documentación y los atestados de la docente Adriana Rodríguez Fernández según lo indicado en la normativa, así como la pertinencia de la solicitud realizada por la docente y se indica que la docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 38 BIS del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, y da lectura a cada uno de los requisitos.

La M.Sc. Teresita Ramellini abre espacio para que las personas se puedan pronunciar a favor o en contra de esta solicitud de aumento de jornada.

La representante estudiantil Jennifer Mora indica que lo que lo que dirá a continuación es tomado a partir de la consulta y opiniones de estudiantes y el voto será el reflejo del criterio que tienen como Consejo de Representantes Estudiantiles con respecto a esos comentarios. Sobre la profesora Adriana Rodríguez señalan que se esfuerza porque sus estudiantes aprendan, fomenta la inserción de la Psicología en la vida cotidiana, incluso fuera de la burbuja universitaria, tiene una perspectiva crítica de la aplicación de la psicología fuera de la universidad gracias al trabajo con mujeres y aborda los temas de violencia con mucha sensibilidad y claridad, siendo de las personas que más ha aportado al tema de violencia en la Escuela de Psicología. Este CRE está a favor de la solicitud de aumento de jornada para la docente Adriana Rodríguez Fernández.

La docente Rocío Murillo solicita disculpas porque ya habló con anterioridad, pero realmente no puede dejar de hablar muy enfáticamente a favor de darle la ampliación a la docente Adriana Rodríguez. Concuera con lo que se acaba de decir, pero además desea decir que ella tiene tantas cualidades personales que ha visto en poca gente al mismo tiempo, como su sensibilidad, su claridad, su firmeza; no siempre la firmeza está junto con la suavidad y es algo muy llamativo en ella, una persona que puede decir cosas muy fuertes en un tono tremendamente respetuoso, es muy dialogante, muy abierta a la diversidad, muy generosa, a veces cree que demasiado. Cuando estuvo en la Comisión de Docencia como coordinadora fue alguien que se dedicó muy a fondo al trabajo de esa comisión, por lo que realmente quiere brindar su apoyo y solicitar que se considere se le apoye.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración la solicitud de aumento de jornada de ½ T.C., con presupuesto de la Escuela de Psicología, de la docente Adriana Rodríguez Fernández.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Dra. Laura Chacón Echeverría, docente; Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.Sc. Daniel Fernández Fernández, docente; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Sra. Gabrielle Herrera Arias, representante estudiantil; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, docente; M.Sc. Adriana Maroto Vargas, docente; Sra. Laura Meza Pineda, representante estudiantil; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente, Sra. Jennifer Mora Román, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; Dra. Wendy Obando

Leiva, docente; Sra. María José Padilla Sánchez, representante estudiantil; Sra. Irene Prada Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Lic. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente.

Votos en contra: M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dr. Jorge Sanabria León, docente; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 37 votos, 34 a favor y 3 en contra.

Ingresa nuevamente la docente Adriana Rodríguez.

Se retiran de la Asamblea los docentes Tomás Vargas y Carlos Saborío a las 5:16 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa a la docente Adriana Rodríguez que la Asamblea de Escuela aprobó su solicitud de aumento de jornada de $\frac{1}{2}$ T.C. y la docente Adriana Rodríguez agradece a toda la asamblea por el apoyo y por la confianza.

Artículo 8.- Solicitud de descentralización de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que tenemos en la sala de espera a las personas de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste que vienen a presentar este punto, incluido el profesor Wagner Moreno, quien es el director de la Sede y además es psicólogo.

Se permite el ingreso de las personas en sala de espera: Maureen Baltodano Chacón; Efraín Cambroner; Marleny Campos Chaves, Luis Castellón Zelaya; Wagner Moreno Moreno, Pablo Sánchez Campos.

La M.Sc. Teresita Ramellini les da la bienvenida y les solicita se presenten para participar en la sesión, cada persona se presenta.

Ingresa la docente emérita Cecilia Claramunt a las 5:17 p.m. y se retira de la Asamblea la docente Wendy Obando Leiva a las 5:18 p.m.

La docente Marleny Campos indica que la presentación se realizará en dos momentos, el docente Wagner Moreno va a iniciar con la exposición y ella presentará el estado de la carrera actualmente, para posteriormente realizar la justificación y la pertinencia de esta solicitud ante la Asamblea.

El docente Wagner Moreno agradece el espacio en la Asamblea y desea señalar algunos datos: En la Escuela de Psicología y la Sede se realizó el proyecto de desconcentración mucho antes de 1997 que fue la primera promoción con la que se abrió la carrera de Psicología. Fue autorizada una única promoción; sin embargo, la demanda y la pertinencia de la carrera hizo posible que la Asamblea de la Escuela de Psicología en ese momento autorizara dos promociones más, por lo que estamos hablando de que son más de 20 años de la desconcentración de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste y es un proyecto que con el paso del tiempo se fue legitimando. Recuerda el apoyo en ese momento de Ana Teresa Álvarez, de José Manuel Salas y de otras personas que estuvieron en la dirección de la Escuela, menciona algunos nombres incluyendo a la M.Sc. Teresita Ramellini, quien ha sido un apoyo incondicional a la carrera en la Sede de Guanacaste.

El docente Wagner Moreno menciona que la carrera se ha posicionado, se acreditó como es del conocimiento de las personas presentes y eso ha sido crucial para poder consolidar ciertos procesos administrativo-docentes, por eso la presencia de ellos en esta asamblea. En realidad la carrera desconcentrada en Guanacaste es un proyecto de la Escuela de Psicología y un trabajo que se ha venido realizando con las diferentes direcciones y coordinaciones de cátedras, de cursos y la idea es que con este nuevo proceso, este acercamiento sea cada vez más fuerte para poder potenciar más los retos que tiene la carrera en Guanacaste.

La docente Marleny Campos menciona algunas de las características de la carrera: tenemos 23 años de desconcentración, el último quinquenio aprobado va del 2017 al 2022. Como saben la carrera fue acreditada en el conglomerado y en este momento la población estudiantil es de 176 estudiantes, la matrícula de este II semestre es de 144, se realiza la apertura de 30 nuevos ingresos en los últimos años, más 10 son por matrícula diferida. Agrega que de esta población, alrededor de 32 estudiantes están realizando el Trabajo Final de Graduación, presenta un perfil de los graduados del 2017 al 2020, incluyendo la cantidad de graduados de bachillerato y de licenciatura, así como la proyección para el 2021 que aumentará debido a que tienen un grupo importante concluyendo su trabajo final de

graduación y han realizado un trabajo importante para aumentar esas cifras y esto es parte del plan de mejora.

Ingresa la docente Ana Ligia Monge a las 5:27 p.m.

La docente Marleny Campos indica que la carrera de Psicología en Guanacaste ha tenido un impacto importante en áreas específicas, predomina una cultura patriarcal machista y la carrera está incidiendo en impactar esa realidad que hay que modificar. Otro impacto es en el narcotráfico, Guanacaste por ser territorio fronterizo genera que el narcotráfico tenga incidencia en la zona costera y se ha empezado a incidir en ese contexto, que está asociado también al tráfico de personas y a la población migrante, esto ha permitido a la carrera a través de algunos Módulos comenzar a tener un impacto en algunas poblaciones y territorios. Agrega que otro impacto es con la población de la Zona Sur, ya que se han realizado prácticas y trabajos finales de graduación con esta población. También en niñez, juventud y educación, así como en la promoción de la salud mental, los graduados se han posicionado en centro de salud y clínicas. La carrera representa a la Sede en instancias nacionales y menciona algunas de las representaciones.

La docente Marleny Campos menciona que como evidencia del impacto, la UCR recibió el premio de reconocimiento a prácticas promisoras otorgado también al MEP, en el marco del premio nacional a la calidad, por un trabajo que se realizó durante 3 años desde el Módulo de Procesos Laborales. Agrega que obviamente hay una vinculación de la carrera con la Escuela de Psicología y en el proceso de autoevaluación se realiza un trabajo cercano, así como la participación con el plan estratégico de la carrera.

La docente Marleny Campos manifiesta los retos desde el plan de mejora en áreas que son de mayor impacto que requieren trabajar, como aumentar el número de graduados, ampliar la oferta académica y la divulgación del impacto en la región. Indica que el presupuesto semestral de la carrera es de 8,25 de los cuales $\frac{1}{4}$ es dado por la Vicerrectoría a solicitud de la Escuela de Psicología, y los 8 tiempos completos son del presupuesto que se asigna a la Sede. Desea subrayar este dato para que se tome en cuenta más adelante, y presenta el desglose del presupuesto aportado por la Escuela. Menciona el reto en infraestructura como es la construcción de la Cámara de Gessell y el otro reto es que parte de lo que deben mejorar y por eso están acá es el interinazgo del equipo docente. Presenta los datos del personal docente por cantidad, especialidad, género, edad y experiencia de trabajo. En

cuanto a la condición en régimen de los 24 docentes solamente 2 se encuentran en propiedad y solamente una cuenta con continuidad.

La docente Marleny Campos indica que el equipo docente también colabora con otras carreras de la Sede y que han considerado esto desde la visita de pares con miras a la acreditación. Precisamente una de las sugerencias era poder avanzar en la condición de la carrera con respecto a la descentralización y lo otro que ocurre es que en este contexto y con la administración anterior la señora Marlen León fue enfática en decir que no es posible sacar concursos en propiedad para carreras desconcentradas y esa es la realidad administrativa y jurídica que tenemos en este momento. El proceso de descentralización es una estrategia legal y administrativa para mejorar la condición de interinazgo, no hay otra forma.

La docente Marleny campos da lectura a la definición que da el CEA para carrera descentralizada: Son aquellas carreras que con la participación de la Sede y de alguna unidad académica decidan ofrecer en una determinada Sede Regional, sea esto una carrera única o duplicada que por razones justificadas convenga ofrecer en la respectiva Sede Regional; lo anterior luego de un estudio de factibilidad administrativa y pertinencia académica elaborado por la unidad académica y la Sede Regional, con la asesoría del Centro de Evaluación Académica y el refrendo de la Vicerrectoría de Docencia. Agrega que antes de dar la palabra al docente Wagner Moreno, y ella sabe que él ampliará más esto, otra de las razones por las cuales desde la carrera han considerado oportuno solicitar a esta asamblea la descentralización, es porque en la condición en que está la carrera, la carrera ha ido generando ella diría una luz propia en la Sede y nivel en la región; sin embargo, a nivel de Asamblea de Sede no tiene ninguna incidencia porque no tiene participación, solamente participan dos personas que están a punto de irse. Hay una necesidad de tener una participación más activa en temas de decisión y de poder administrativo en la dinámica de la Sede y comenzar a resolver el problema tan grave y serio de interinazgo.

Se retiran la representante estudiantil Jennifer Mora y el docente Javier Tapia a las 5:45 p.m.

El docente Wagner Moreno manifiesta que está muy contento de estar en esta Asamblea, pues siente que esta es su unidad académica. Recuerda que él ingresó a la Escuela en 1983, en el 2004 y 2005 sustituyó a Cecilia Claramunt en una incapacidad e impartió un Módulo de Salud, vé muchas caras conocidas, exdocentes y buenos amigos y la verdad es que para él es un gusto. Como Director de la Sede de Guanacaste desea compartir que en el 2022 la Sede cumple 50 años de existencia; tienen 16 carreras, sólo dos propias y sólo dos

acreditadas, Psicología e Informática Empresarial. Tienen 1300 estudiantes, 240 profesores, aproximadamente 100 funcionarios administrativos y administrativas. Desea señalar que de los 1300 estudiantes, aproximadamente 60% tiene la categoría de becas más altas, es decir 4 y 5, que reciben ayuda económica, mucha de la gente que reciben es de zonas vulnerables de la región.

Se retira el docente Guaner Rojas a las 5:50 p.m.

El docente Wagner Moreno desea señalar que esta solicitud no es propiamente descentralizar la carrera, sino iniciar el proceso de descentralización. Es un proceso que puede tomar mucho tiempo, que implica una comisión conjunta, un trabajo del Centro de Evaluación Académica, entonces muchas dudas que se puedan ir dando estarán al alcance de la Dirección de la Escuela y de las comisiones que van a participar en este proceso. También desea decir que efectivamente sólo tienen dos docentes en propiedad, la tercer docente que tenían en propiedad, María Elena Loáciga, ya se pensionó hace muchos años, y cuando quisieron sacar plazas a concurso, la anterior Vicerrectora de Docencia, señora Marlen León, señaló que no era posible porque la normativa no lo permitía. Es importante señalar que el mismo actual Rector no sería Rector si no hubiera sido nombrado en propiedad en la Sede del Atlántico, en la carrera de Dirección de Empresas, que es una carrera desconcentrada. Igual señala que en su caso y el del docente Miguel Márquez, no hubieran ingresado a Régimen, puesto que de las 16 carreras que imparten en Guanacaste, 14 son desconcentradas y la posición de la señora ex Vicerrectora era que muchas de esas carreras se tenían que cerrar.

El docente Wagner Moreno agrega que la Universidad tiene una misión que es la democratización de la educación superior y esa democratización se concretiza significativamente en la Sedes Regionales, puesto que ahí es donde se obtienen los exámenes de admisión más bajos y las categorías de beca más altas. Cree que la carrera de Psicología ha hecho un trabajo realmente excepcional en la Región y en el país, lo dice porque es la única carrera de la Facultad de Ciencias Sociales que está abierta en la Sede de Guanacaste y que la tendencia más bien es fortalecer carreras del área de Ciencia y Tecnología y más bien ir dejando en una posición mucho más vulnerable las carreras de Arte y de Ciencias Sociales. Señala esto porque se abrió en Guanacaste la carrera de Ingeniería de Alimentos y se abrió con 9 tiempos completos con continuidad; fue un proyecto que hizo posible que docentes de esa carrera fueran nombrados a tiempo completo con continuidad. Carreras como Psicología que tiene 23 años de existencia, más bien está en una condición

de vulnerabilidad. La posición de doña Marlen León fue descentralícense o hagan una carrera propia porque mientras estén desconcentrados no van a poder tener plazas en propiedad. Agrega que para ir terminando quiere señalar la Gaceta Universitaria No. 15 de 1995 en la que doña Marlén León se amparó para no autorizar la posibilidad de sacar plazas en Régimen en la carrera de Psicología ni en ninguna de las otras carreras que se imparten en Guanacaste ni en las otras Sedes Regionales. Menciona lo que señala dicha Gaceta en la Página No. 5, que es lo indicado por la docente Marleny Campos sobre carreras descentralizadas y agrega que también indica que se regirán bajo las siguientes condiciones y es importante que lo conozcan previo a la posición que asuman respecto a esta solicitud. Eso es lo que está escrito y establecido a nivel de Consejo Universitario, hay en consulta una modificación a esto pero aún no está aprobado, se regirán bajo las siguientes condiciones: su ofrecimiento debe formalizarse mediante la firma de un acuerdo de cooperación entre ambas unidades, esto no es diferente a lo que ya hemos venido haciendo con la desconcentración, desde el punto de vista adminisitrativo están bajo la responsabilidad de la Sede Regional, el presupuesto fundamental lo aporta la Sede Regional, académicamente son reguladas por un Consejo de Carrera con igual participación de la Sede y de las unidades académicas, en este caso la unidad correspondiente es la carrera de Psicología (y aquí es donde doña Marlen León se amparó para decir que no autorizaba plazas a concurso), la Sede podrá establecer concurso de antecedentes dirigidos únicamente a llenar vacantes para esas carreras descentralizadas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y ella decía: aquí se pueden sacar plazas no en las carreras desconcentradas porque las carreras desconcentradas está planteado que se van a ofrecer en forma absolutamente temporal, ese fue el argumento de ella.

Se retiran las y los docentes Jorge Sanabria, Laura Chacón, Mario Soto, Priscilla Echeverría, Maurizia D'Antoni, Daniel Fernández, Karol Jiménez y Adriana Maroto y la representante estudiantil Laura Meza a las 6:00 p.m.

El docente Wagner Moreno indica que el plan de estudio sigue siendo el de la carrera que se descentraliza, los cambios y las decisiones son competencia de la Asamblea de Escuela, no de la Asamblea de Sede, seguiría con una modalidad de carrera desconcentrada pero la diferencia es que ya quedaría como una carrera permanente en la Sede, excepto que no haya matrícula o que haya una debacle económica que lleve a la Asamblea de Sede a definir qué carreras permanecen y qué carreras no se podrían establecer.

El docente Wagner Moreno considera que ante la situación económica que se avecina, la prioridad de la Sede va a ser las dos carreras propias, las carreras acreditadas y las carreras descentralizadas; muy probablemente los criterios que asuma la Asamblea de Sede vayan en esa dirección.

El docente Wagner Moreno menciona que asumió la dirección de la Sede de Guanacaste en un contexto muy convulso, de muchas denuncias, de toma de Sede por parte del movimiento estudiantil y el compromiso que él tiene es que la Sede pueda volver a ganar credibilidad y respeto institucional y la estrategia para lograr esto ha sido un trabajo muy participativo, más democrático y evidencia de eso es que las coordinaciones generales del Consejo de Sede, lo que sería en la Escuela el Consejo de Académico, no las decidió él, como se acostumbraba, sino que ha pedido a la Asamblea de Sede que escogiera a quienes ocupan los puestos de coordinaciones generales, tanto la coordinación de Docencia, de Investigación, de Vida Estudiantil, de Acción Social, del Área Administrativa, del Recinto de Santa Cruz, es decir, fueron elegidos por la Asamblea de Sede y parte de no llegar amarrado a la Dirección fue no pedirle el voto a ningún asambleísta ni a ningún integrante del movimiento estudiantil. Él se presentó y obtuvo la mayoría de votos por un asunto de credibilidad, de esperanza o de desesperación de la Asamblea, habría que ver; pero cree que mucho tiene que ver con la credibilidad que la carrera ha ido logrando a lo largo de estos 23 años. En este sentido cree que vale la pena que la carrera de Psicología invierta en esta descentralización, pero también para fortalecer procesos y la M.Sc. Teresita Ramellini no lo deja mentir cuando le ha dicho a ella y a Marleny Campos que una estrategia de fortalecer la carrera es tener más docentes de la Escuela de Psicología en Guanacaste y viceversa también. Considera que esa es la fluidez que necesitamos para lograr la reacreditación, para lograr la credibilidad de los pares para efectos de reacreditación y para efectos de poder tener una mejor presentación a nivel de la nueva administración con la Rectoría que estamos por iniciar. Cree que tienen cara con qué venir a esta Asamblea, tienen los datos y las evidencias para decirle a la nueva administración de Rodrigo Facio y de la Universidad en general, que la carrera de Psicología ha trabajado a derecho y que más bien ha estado en condición vulnerable en administraciones que no han sido lo suficientemente solidarias para apoyar este tema de la democratización de la educación superior.

El docente Wagner Moreno menciona que por último si no hubiera sido porque en aquel momento, en 1992, la carrera de Psicología no hubiera tenido las pruebas psicológicas y las entrevistas, él no hubiera podido entrar a la carrera de Psicología en 1983. Fue la profesora Zayra Méndez quien le hizo la entrevista psicológica en el auditorio de Generales y Don

Daniel Flores con Ivannia Rojas y otro equipo de profesores fueron quienes aplicaron las pruebas. En esa época había 400 solicitudes y la Escuela sacaba 120 preseleccionados y preseleccionadas con base en el examen de admisión. Él hizo Generales en la Sede de Guanacaste y de esos 120 él quedó en el lugar 118, casi no entra en esa preselección, mucha gente que estudia en colegios públicos en zonas regionales no entran a Rodrigo Facio, generalmente entran a las Sedes Regionales. Enfatiza en que si la universidad pierde esa misión que tiene de democratizar la educación superior y no la apoya en las regiones, pues que cambien el estatuto orgánico y dejen que el acceso sea sólo para Rodrigo Facio, que tiene una población mucho más elitista en cuanto a condición socioeconómica y por ende a examen de admisión.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a Wagner Moreno y a Marleny Campos e indica que desea hacer un alto para avisar que ingresó la docente Ana Ligia Monge y también quiere decir que cree que la Asamblea puede tener muchas preguntas u observaciones que valdría la pena recuperar en este momento y tenemos la situación de que se podría aprobar extender el tiempo para quedarnos un rato más en la asamblea que está convocada hasta las 6 de la tarde, independientemente de que tengamos o no quórum, requiere revisar como estamos con el quórum para ver si se puede tomar algún acuerdo.

Se informa que ya no se cuenta con quórum, que se podrían escuchar las intervenciones de las personas integrantes de la asamblea y las consultas a los compañeros y compañeras de la Sede, pero no se podría tomar ningún acuerdo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se podría incorporar este punto en la próxima asamblea, pero podemos utilizar parte del tiempo ahora para preguntas y para la discusión, para que de acuerdo con lo indicado por el docente Wagner Moreno podamos votar en la próxima Asamblea el inicio del proceso de descentralización, por lo que da la palabra a las personas integrantes de la Asamblea y les recuerda que tenemos acá al señor Director de la Sede y esto no es tan frecuente y que además el señor Director de la Sede sea de Psicología en un súper plus.

El docente Benjamín Reyes desea decir que a Don Wagner casi no lo conoce, hace muchos años tuvo la oportunidad de dar clases en la Sede de Guanacaste, y hace aún más años en algún momento estuvo vinculado a Limón. Quiere decir esto porque no sabe cuál va a ser la decisión que va a tomar la asamblea y que a él le parece que beneficia al ambiente académico en Psicología y en general al país, el hecho de que haya proyectos académicos a

los que se les den las condiciones de trabajo, para que tengan continuidad a través del tiempo y que combinen docencia, acción social e investigación. Señala que él usualmente no interviene en las asambleas, sabe que probablemente habría que discutir los detalles, pero le parece muy importante que nosotros dejemos de pensar como “vallecentralinos”, se disculpa porque no sabe si está haciendo una especie de autoregano, e intentemos pensar desde Guanacaste, desde Limón, desde las distintas partes del país, por lo que más bien desea agradecer a Wagner porque le parece muy importante este esfuerzo que están haciendo.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que tal vez se pueden escuchar varias preguntas y al final responder o hacer las ampliaciones correspondientes.

La docente emérita Mirta González indica que ha sido un placer escuchar a Marleny y a Wagner, le parece muy importante ya que nos vemos un país completo y no sólo ciertas zonas. Muy bien lo dijeron cuando se habló de los temas que están impactando la Psicología, hay mucha claridad en la carrera, se ve que que están aportando muchísimo, y debe decir que no solo tiene un convencimiento absoluto de apoyar esta propuesta de descentralización, sino que también le emocionó mucho la presentación, por lo que quisiera plantear algo tal vez poco burocrático, pero es que estamos en el calor de haber escuchado algo hermoso y se pregunta si es factible que se haga una votación para percibir el ambiente que hay, porque no es lo mismo en este momento con todas las explicaciones que han dado, a que se haga en otra asamblea en la que si vamos a cumplir con el quórum, pero no vamos a tener todas esta emotividad que sentimos, por lo que plantea de ser posible dar un voto de apoyo, que no cumple con los requisitos burocráticos, pero que si cumple con el sentir en este momento.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que puede quedar registrado en la asamblea tal y como lo está expresando y quisiera ver si es podemos realizar esta votación lo antes posible, para que no se pierda lo intenso de esta explicación que nos han dado.

La docente emérita Mirta González indica que lo que está planteando, y que tal vez no lo dijo claro, es que se haga la votación, como un apoyo, aunque se requiere la otra con el quórum, para poder hacerla después de escuchar esta reflexión.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se podría decir que aunque no se cuenta con quórum en la asamblea, se propone hacer la votación, por lo que solicita a la docente Mirta González que redacte la moción para que se realice una votación simbólica.

La docente Roxana Hidalgo desea apoyar lo dicho por los compañeros y agradecer a los compañeros de la Sede que están acá, cree que el apoyo a la Sede de Guanacaste y a la descentralización es fundamental, pero si se queda con el mal sabor de la situación. Ese interinazgo absoluto prácticamente y de que los compañeros no estén nombrados con continuidad le parece gravísimo, eso es grave aquí pero allá es inaceptable y más con esa posición de la ex Vicerrectora de Docencia que dice que no hay ninguna posibilidad para sacar a concurso, no sabe si no la hay, pero piensa que se debería buscar alguna alternativa para que los compañeros de la Sede que deseen estudiar una Maestría o incluso un Doctorado puedan solicitar una reserva de plaza, supone que tendría que aprobarla esta Escuela o no sabe si la Sede, ya que no tiene claro el manejo de las plazas.

La profesora Roxana Hidalgo cree que como asamblea se debe apoyar la posibilidad de hacer algo al respecto, ya la situación de desigualdad entre las Sedes y la Sede Central es grotesca, un director de Escuela o de carrera tiene $\frac{1}{4}$, un profesor de Módulo no tiene co-profesor y puede tener 30 o 40 estudiantes. De dónde sale esta situación de que aquí tenemos que tener privilegios y allá tienen que ser discriminados, cómo puede ser que aquí tengamos co-profesor y en una Sede digan que no, de dónde sale esa decisión, es realmente grotesco, no encuentra otra palabra; también que hayan dos profesores en propiedad de 24 es grave.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicitar realizar la votación simbólica que propuso la docente Mirta González antes de que se reduzca más el número de personas presentes en la asamblea, antes de que se realicen otras consultas y que Wagner y Marleny puedan ampliar algunos elementos. Solicita a los compañeros y compañeras de la Sede que no emitan su voto para que únicamente se refleje las personas integrantes de esta Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación de forma simbólica el inicio del proceso de descentralización de la carrera de Psicología en la Sede de Guanacaste.

Votan a favor: Sr. Fabián Alfaro Rodríguez, representante estudiantil; M.Sc. Rocío Barquero Brenes, docente; Dra. Carmen Caamaño Morúa, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, docente; M.Sc. Cecilia Claramunt Montero, docente emérita; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Sra. Shantal Fallas Ruiz, representante estudiantil; M.L. Mariano Fernández Sáenz, docente; Dr. Gustavo Garita Sánchez, docente; Dra. Mirta González Suárez, docente emérita; Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs, docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; M.Sc. Rocío Murillo Valverde, docente; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, docente; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, docente emérito.

Se obtiene el siguiente resultado en la votación simbólica: Total 18 votos, ninguno en contra.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que las personas presentes están de acuerdo de manera simbólica con la descentralización y que en estas asambleas no siempre se logra de forma unánime, por lo que es de celebrar e indica que si alguien tiene consultas o si los compañeros y compañeras de Guanacaste desean intervenir pueden hacerlo.

El docente Wagner Moreno indica que se pueden imaginar lo que implica lidiar en una Sede Regional con los acuerdos en una asamblea con 16 carreras y no todas equitativamente representadas y que para dar respuesta al docente Benjamín Reyes, recuerda que él dio clases allá, aunque él no estaba en la coordinación en ese momento, pero desea indicar que justo una de las cosas que no quieren para la carrera es que sea un enseñadero, tienen que estar las tres actividades sustantivas: docencia, investigación y acción social entrelazadas, por lo que el riesgo de no tener profesores de planta, que ese es el otro criterio, es una situación muy precaria, poco digna y otro antecedente es que la mayoría de directores son de Estudios Generales, no tienen la experiencia de conducir una carrera, solamente tienen $\frac{1}{4}$ de tiempo como decía la profesora Roxana Hidalgo para coordinar una carrera con todas las implicaciones. Precisamente uno de los nortes del trabajo que están realizando es fortalecer las carreras, sin carreras no hay acción social, no hay investigación y sin profesores de planta tampoco; es decir, dignificar el trabajo docente, lo dice él que tiene 32 años de trabajar en la Sede de Guanacaste, de dar clases y de haber sobrevivido. Su condición mejoró desde que ingresó a Régimen Académico y que pudo ascender a profesor asociado, no puede negar que ha tenido un buen salario por acceder a la condición de asociado, pero esa no es la situación de la mayoría de docentes de la Universidad ni de las Sedes, y la forma en que se puede apoyar es apoyando esta descentralización.

El docente Wagner Moreno indica que en el Consejo Universitario se está estudiando cómo manejar este tema tan inequitativo para docentes que son docentes de la Universidad de Costa Rica, no de una Sede. Agrega que tanto por la formación recibida en la Escuela como por la situación vivida en la Sede, no es posible tener insensibilidad hacia los compañeros y las compañeras, si no abrimos estas posibilidades no será posible tener futuras directoras de sedes, primero por no pertenecer a Régimen y segundo por no ser asociadas. Cree que es un asunto histórico y está muy contento de que se esté discutiendo en una Asamblea de Escuela de Psicología, donde tenemos la misión del pensamiento crítico. Agrega que en relación con el presupuesto, en la Sede dependen del presupuesto de apoyo, como en 30 tiempos completos, ese es el que asfixia las sedes y las convierte en enseñaderos y no en una academia que haga investigación y acción social dignificada. Agrega que en Consejo de Directores de Sedes Regionales, el rector electo señaló la necesidad de consolidar esos

tiempos de apoyo. También es importante tomar en cuenta que el presupuesto de apoyo únicamente es para docencia directa y no para investigación ni para acción social. En este momento, quien decide cómo utilizar el presupuesto de una unidad es una oficina que se llama Cargas Académicas y por Estatuto Orgánico esa responsabilidad es de la Asamblea de Escuela pero no es así, tampoco sucede en las Sedes.

El docente Wagner Moreno indica que espera que con este proceso la plaza de María Elena Loáciga y la de él cuando se vaya, esos dos tiempos completos, se puedan convertir en 8 docentes en Régimen Académico de la carrera de Psicología. Él está ahora en la dirección y es legal que el director envíe la solicitud y la justifique, es una oportunidad que él esté ahí y que tenga como mira fortalecer la academia en la Sede, otros directores han pensado en proyectos específicos, pero no en fortalecer las carreras.

La docente Marleny Campos menciona que para ir cerrando se encuentra absolutamente agradecida por la sensibilidad, por la conexión. Considera que lo que hoy ocurre en este espacio es precisamente poder tener un lenguaje común y eso es vital para tener la carrera de Psicología en Costa Rica desde la Universidad de Costa Rica. Se alegra haber podido transmitir su mensaje, su realidad y decir que desde la carrera de Psicología se ha avanzado en algunas cosas que luego las pueden compartir y uno de esos pasos es que la Asamblea de Escuela pueda aprobar la descentralización, pero que la aprobación final de la gestión le corresponde a la Vicerrectoría de Docencia; ya fue aprobado por el Departamento de Ciencias Sociales, por la Asamblea de Sede y ahora por la Asamblea de Escuela, por lo que tocaría trabajar en el estudio de factibilidad para poder presentarlo a la Vicerrectoría, ese es el proceso. Menciona que este proceso se hace con la asesoría del CEA y ya el CEA nombró dos asesoras para que acompañen el proceso.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a los compañeros y compañeras de Guanacaste e indica que estos espacios por Zoom tienen la ventaja de que es posible encontrarse tal vez un poco más que en la presencialidad.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no pensaba incluir más puntos en la próxima Asamblea debido al homenaje a docentes pensionados, pero le parece a la luz de lo que se ha visto hoy que esta no sería una temática que generaría gran conflicto, por lo que se podría incluir en la agenda de la próxima semana y valorar si los compañeros y las compañeras de Guanacaste podrían volver a conectarse. La próxima asamblea será ampliada, porque no tiene sentido hacer el homenaje a las personas que se han pensionado sin una buena parte

del personal docente como son el personal interino y también el personal administrativo, que estaría invitado. Considera que la asamblea se puede dividir en dos partes y realizar la votación con el personal docente en propiedad e iniciar el homenaje media hora más tarde, para dar ingreso al resto del personal docente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos de la tarde.


Teresita Ramellini Centella
Directora
Escuela de Psicología

